



EL INCENDIO DEL SALÓN DE SESIONES, 1989

RELATORÍA BASADA EN DIVERSAS CRÓNICAS
PUBLICADAS POR EL DIARIO *EXCÉLSIOR*
DEL 6 AL 12 DE MAYO DE 1989

INVESTIGACIÓN: CÉRIDA WEBSTER HENESTROSA



NOTA: Las imágenes relacionadas directamente con el incendio que acompañan al presente texto, emanan del archivo del diario *La Jornada*/México.

Interior del Salón de Sesiones. Puede apreciarse en la gráfica que los Muros de Honor no fueron totalmente destruidos por el incendio. Fotografía © LA JORNADA/MÉXICO



Granaderos, bomberos, rescatistas, brigadas de trabajadores del Palacio y del Departamento del Distrito Federal removieron los escombros.
Fotografía © LA JORNADA/MÉXICO

Er

an las siete de la mañana del viernes 5 de mayo de 1989 cuando alrededor de 200 bomberos lograron controlar el fuego que desde la madrugada, a las 3:18 horas, había consumido gran parte del edificio "A" del Palacio Legislativo de San Lázaro. Las investigaciones sobre las causas del siniestro quedaron a cargo de la Procuraduría General de la República y fueron asumidas por el director de Servicios Periciales, Roberto Valero Chávez, y el director de Averiguaciones Previas, César Augusto Osorio y Nieto, quienes esa misma mañana se dirigieron al lugar en busca de evidencias que pudieran aclarar el siniestro. No obstante, el subprocurador Héctor Castañeda Jiménez descartó desde el principio la posibilidad de un atentado o sabotaje.

El resultado de las primeras investigaciones indicaban que el incendio se había propagado rápidamente en el Salón de Sesiones, manifestándose, por la magnitud del recinto, enormes dificultades para que los bomberos pudiesen sofocar el fuego. Asimismo, señalaban que el área dañada era de aproximadamente 30 mil metros cuadrados, por lo que las tomas de agua resultaban insuficientes y fue necesario un centenar de pipas para cubrir el abastecimiento.

Una vez sofocado el incendio, el Recinto fue acordonado por más de 250 granaderos y se cerró la circulación de las calles aledañas; inmediatamente rescatistas y brigadas de trabajadores del Palacio y del, en ese

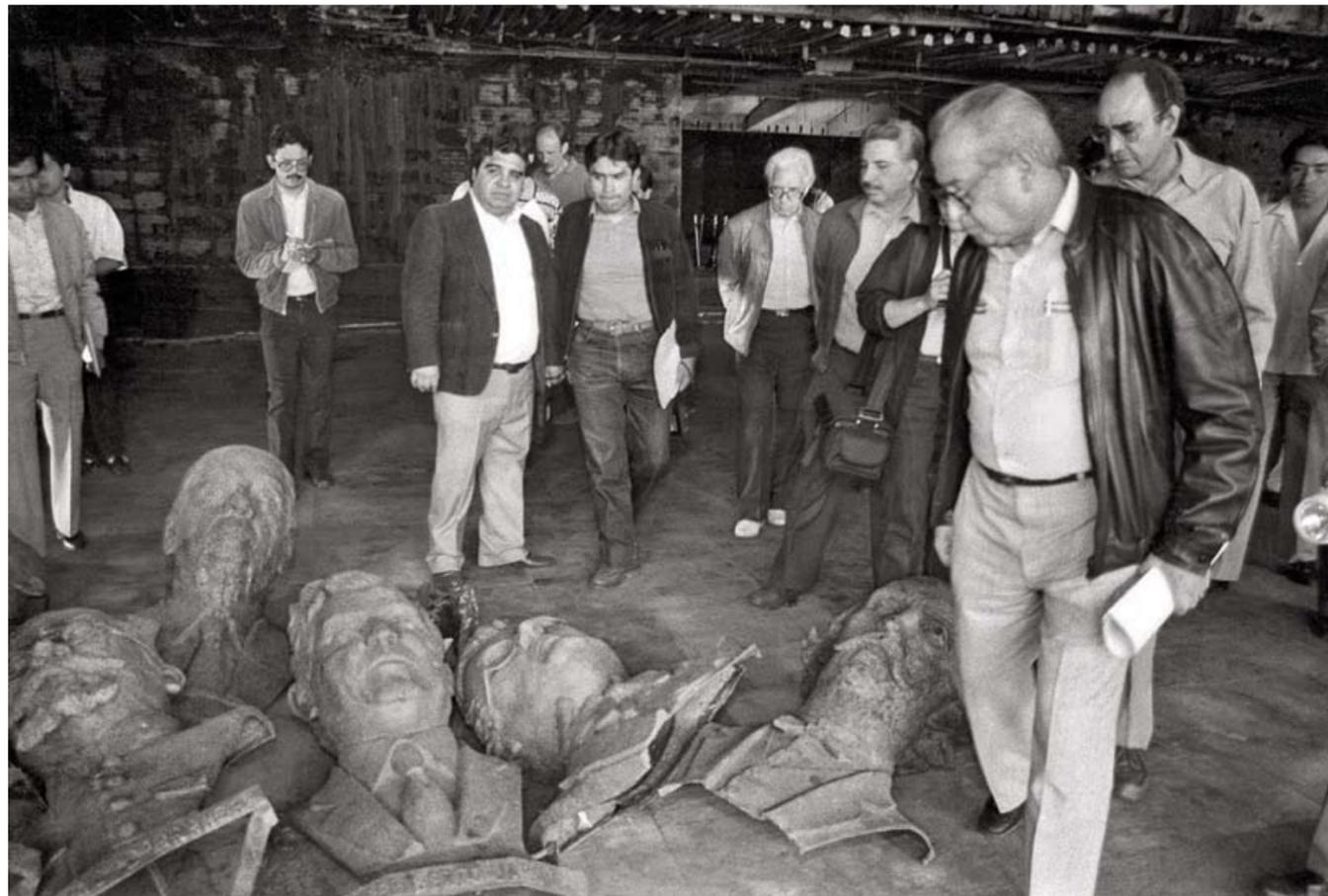
entonces, Departamento del Distrito Federal entraron para remover escombros.

Alrededor de las dos de la tarde el coordinador de Comunicación Social de la Cámara de Diputados, Pedro Pablo Treviño, junto con el diputado Manuel Marcué Pardiñas y los representantes de los medios de comunicación, hicieron un primer recorrido por el inmueble. Las zonas

afectadas aún humeaban, los vidrios estaban a punto de romperse y parecía que los plafones caerían en cualquier momento. Era una visión lamentable, la zona dañada se encontraba en total oscuridad, había escombros flotando en el agua que había sofocado el fuego.

Allí, entre los bustos quemados, pero aún reconocibles, se advertían los de Francisco Zarco,

El diputado Guillermo Jiménez Morales (segundo plano) recorre el inmueble después del siniestro. Fotografía © LA JORNADA/MÉXICO



Benito Juárez, Venustiano Carranza, José María Morelos y Pavón y Jesús Romero Flores; en cambio, se dice, identificar otros dos fue difícil, parecían ser los de Lázaro Cárdenas y Ricardo Flores Magón. El diputado Marcué, asienta las crónicas periodísticas, insistía en la importancia de conservar la unidad de las Fracciones ante tan lamentable evento.

La respuesta de los legisladores fue inmediata: los 500 diputados ofrecieron un día de su salario para ayudar económicamente a los deudos de

Miguel Soriano Blanco, empleado de la cocina, quien lamentablemente murió asfixiado.

Era urgente que la Cámara no interrumpiera sus actividades e iniciara el periodo extraordinario de sesiones programado para el mes de junio, en el que se discutiría la reforma a la Ley Electoral. Entre las posibles sedes se pensó que podían ser habilitados el Palacio de Bellas Artes, el Auditorio Nacional o el Teatro de la Ciudad.

La reacción de los diputados de las diferentes Fracciones no se hizo esperar, algunos se

Bustos de Francisco Zarco, Benito Juárez, Venustiano Carranza, José María Morelos y Jesús Romero Flores, entre otros, después del incendio. Fotografía © LA JORNADA/MÉXICO



Otro aspecto del Salón de Sesiones después del incendio. Fotografía © LA JORNADA/MÉXICO

apresuraron a declarar que no podía descartarse ninguna causa que ocasionara el siniestro hasta que no estuvieran listos los resultados periciales. El sábado 6, a tan sólo 33 horas del evento, el procurador general de la República, Enrique Álvarez del Castillo, dio a conocer los resultados del peritaje, según los cuales el incendio se debió a un corto-circuito en una línea de alimentación dañada por roedores y que corría debajo de la alfombra del lado sudoeste del Recinto hacia la séptima fila de curules. El corto, al entrar en contacto con la alfombra y otros materiales de fácil combustión, generaron el incendio que rápidamente se propagó.

El fuego abarcó la mayor parte del edificio "A" afectando también, en diferentes grados, la Sala de Juntas o Salón de Protocolos, la Dirección General de Comunicación Social, la Presidencia, la Secretaría y la Secretaría Técnica de la Gran Comisión; la Oficialía Mayor, los cinco palcos, el Salón Legisladores Mexicanos, las galerías, el área de televisión y sonido, las cabinas para la traducción simultánea y los sanitarios. Afortunadamente las cintas grabadas de las sesiones parlamentarias resguardadas en un salón adjunto al área de televisión quedaron intactas; tampoco sufrieron daño los archivos que contienen la memoria parlamentaria, ni los

Edificios "B" y "H", espacios de las oficinas de los diputados.

El lunes 8 se reunieron los coordinadores de las siete fracciones parlamentarias para revisar el peritaje presentado por la PGR y establecer los acuerdos necesarios a fin de dar continuidad a los trabajos de la Cámara. Varios diputados señalaron que, para cerrar el paso a toda especulación y crítica posterior, debía integrarse una comisión pluripartidista para investigar las causas del siniestro, los sistemas de seguridad y las condiciones de construcción, así como acordar

los presupuestos y proyectos de reconstrucción y determinar el Recinto alternativo para realizar el periodo extraordinario.

Después de analizar las distintas propuestas, los coordinadores de las siete fracciones parlamentarias acordaron utilizar la Unidad de Congresos del Centro Médico Nacional del IMSS, como Recinto legislativo alternativo para las sesiones del Pleno, tanto del periodo extraordinario como del ordinario que iniciaría el miércoles 1o. de noviembre. La decisión se tomó después de que una comisión de diputados visitara el lugar y consta-



Unidad de Congresos del Centro Médico Nacional del IMSS.

tara que las adecuaciones a realizarse eran mínimas. Ricardo García Sáinz, director general del IMSS, amablemente dio su anuencia a la petición.

Luis León Alponente, director de seguridad del Palacio Legislativo se reunió con diputados de las distintas fracciones parlamentarias para explicar las causas del siniestro. El grupo integrado por los diputados: Gonzalo Martínez Corbalá, secretario de la Gran Comisión, Luz Lajous y Miguel Montes, del PRI; Abel Vicencio Tovar, del PAN; Francisco Ortiz Mendoza y Jesús Lujan, del PPS; Ignacio Castillo Mena, de la Corriente Democrática, y Pablo Gómez y Jesús Ortega, del PMS, realizó un recorrido por las zonas dañadas acompañados por Carlos Rolando Fernández Trujillo, director de servicios generales de la Cámara de Diputados, quien detalló los daños zona por zona.

Después del incendio, la LIV Legislatura se ocupó de elaborar el Plan de Reconstrucción que comprendió cuatro etapas preliminares:

I. El confinamiento de la zona siniestrada y la instalación de protecciones para evitar accidentes debido a la inestabilidad de los elementos dañados. II. El desmantelamiento y desalojo de elementos y materiales afectados, con el objeto de dejar al descubierto los elementos estructurales. III. La evaluación y diagnóstico de las condiciones en que se encontraban los elementos estructurales, obteniendo el dictamen correspondiente. IV. La elaboración del proyecto ejecutivo para llevar a cabo la reparación.

Correspondió a Fernando Ortiz Arana, presidente de la Gran Comisión de la LIV Legislatura, obtener el consenso para la instalación de la Comisión de Reconstrucción, un órgano plural, colegiado, con la representación de todos los partidos políticos; así también, la inauguración de las obras correspondientes a la primera etapa de reconstrucción, el jueves 22 de octubre de 1992.

FUENTES HEMEROGRÁFICAS

Excélsior sábado 6 de mayo 1989: • “No hubo sabotaje en el Recinto de San Lázaro, determina la PGR”, por Rafael Medina Cruz • “Cuatro horas tardaron 170 bomberos en sofocar el siniestro en el Palacio Legislativo; un muerto, un herido y cuantiosos daños”, por Ignacio Gutiérrez, Luis Segura y Alfredo Jiménez • “Ordena Salinas realizar una investigación a fondo para establecer las causas del fuego”, por Francisco Garfias • “Comisión plural para indagar: la oposición”.

Excélsior domingo 7 de mayo de 1989: • “Un corto circuito causó el siniestro”, por Rafael Medina Cruz • “Costará 200 mil millones la reconstrucción de la Cámara”, por Lourdes Galaz.

Excélsior lunes 8 de mayo: • “Investigarán los diputados las causas de la conflagración”, por Lourdes Galaz

Excélsior martes 9 de mayo: • “Legisladores ahondarán en el origen del siniestro”.

Excélsior viernes 12 de mayo: • “La mejor técnica para reconstruir el Palacio de San Lázaro”, por Lourdes Galaz.

Excélsior martes 16 de mayo: “Hasta 1990, listo el Palacio Legislativo. Usará la Cámara como Recinto la Unidad de Congresos del IMSS”.



Un grupo de legisladores recorren el inmueble después del siniestro.

